

REGIONAL

PERIÓDICO DE NOTICIAS
MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Subscripción

Por un trimestre... 2'50 pta.
Id un semestre... 5 id.
Id un año... 10 id.

Número suelto 0'10 ptas.
Anuncios. Precios convencionales

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

MARQUÉS DE MIRABEL 29 DUP.

Conferencia de D. Diego Crehuet pronunciada en el Circulo Mercantil de Salamanca

EXTREMADURA Y CASTILLA

No os parezca el título una actitud de efecto periodístico; es sencillamente la expresión más ó menos exacta de un momento dichoso, en que atraídas las dos regiones ante la magia de la palabra soberana de Diego Crehuet, se alzaron en hermandad de ideas y de sentimientos, levantando orgullosas un pabellón de gloria al hombre que tan justamente supo reflejar el punto de contacto entre el pensamiento castellano y extremeño.

La actualidad de aquel instante, fué para algunos el de la negación franca de entidad jurídica al regionalismo, hecha á golpes de un trabajo colosal de revisión subjetiva del derecho y de sus modalidades; fué para otros aquel de la afirmación robusta del regionalismo—sentimiento alentando en todos, como acunado entre las protestas contra «la gaviña de caciques que desde la Restauración acá nos desgoberna.»

Esperábase un discurso vibrante de ardores regionalistas, como pronunciado por quien habita en una comarca abierta desde siglos á todos los desmanes del caciquismo, hijo legítimo del actual régimen centralizador sin precedentes en la historia de España, ni en los jurisperitos de nuestra mejor época; en una tierra sin abrigo al embate furioso de la politiquería madrileña; esperaban muchos una profesión de fe regional henchida de pasión, rebosante de ciencia; y observé por eso, una impresión desoladora ante las confesiones antiregionalistas de Crehuet, ingenuas y atrayentes.

El tema planteado era de todos modos de una atracción irresistible y ahora de actualidad transcendente. Cambó y Royo Villanova estudiaron en la misma tribuna tan palpitante tema; la personalidad de ambos es harto renombrada para sujetarla á comparaciones.

¿En qué nuevo plano iba á situar Crehuet el tremendo problema? ¿qué datos aportaría á la solución ya urgente del mismo?

Mis lectores no conocen al público del Circulo Mercantil; los menos suelen ser comerciantes que tienen tiempo de vender y de leer libros; los más suelen ser profesores, escolares, sacerdotes, gente de letras y como tal descontentadizo y crítico, con los oídos bien dispuestos para cualquier género de oratoria.

Por la tribuna de aquel Circulo, especie de cinta cinematográfica, han desfilado las películas de mayor vistosidad palabrera, y el público suele llevar las de Cain, asistiendo á aquellas conferencias, como algunos críticos de teatro á los estrenos; con unas ganas atroces de reventar la obra.

No era pues fácil ni desembarazada la situación de Crehuet, amén de que su talento no es aun tan sonado como su bondad, ni cortejaban su venida los anuncios estruendosos del papel impreso.

Ello levantó en grandeza el triunfo del extremeño que iba subiendo á la tribuna, sencillo, modesto, sin la posse de los oradores políticos.

Estaba un poco turbado, se traslucían las zozobras del espíritu en aquella cara suya, recojida en perfil aquileño, cara de neurótico.

En la presidencia se sentaban los prestigios de la intelectualidad salmantina; senadores, diputados, militares... á lo largo del salón se apretujaba el público. Y se advirtió desde luego entre los oyentes un recogimiento íntimo ante las primeras palabras de Crehuet, evocadoras de sus días de estudiante en esta escuela; unas palabras sinceras, envueltas entre añoranzas de juventud y de trabajo.

Sin exordios, planteó el tema y lo acometió sin rodeos.

Y no os sabré yo decir como fué aquello. Sobre el silencio de devoción que nos conquistó á todos, iba rozando insinuante, caldeado, vigoroso el verbo del orador nuestro que revolvia hombres y escuelas, despedazando argumentos, arrollando ideas, y ante aquella obra suya, obra viva de resurrección del derecho clásico cristiano, inmutable en sus aplicaciones á la realidad de todas las políticas, el entusiasmo desbordó sin avisos previos, y el aplauso fué aclamación y la aclamación delirio.

Y desde aquel momento la palabra suya, justa, precisa, cincelada, y su acción académica, de un graficismo singularmente expresivo, subieron en viveza y ganaron en animación.

Las doctrinas clásicas, afirmativas y constituyentes, las teorías modernas demolidoras y negativas, caían bajo el análisis frío, duro y documentado del orador que levantaba en sus brazos á la región creada por el Estado, protegida por él. Y el aspecto administrativo, el aspecto penal, todas las facetas de la cuestión las iba estudiando Crehuet serenamente.

No creáis que es su discurso lo que vá detrás de estas líneas; aunque él lo intentara no lograría acaso hiliar de nuevo y tan lindamente las partes de su conferencia que fué como floración natural en tierra fecunda, fruto que sube á la superficie sin esfuerzo; su discurso quedó impreso más que en las cuartillas de los periodistas, en las almas de los oyentes.

A muchos de éstos no les ha convencido la argumentación de Crehuet y siguen creyendo en la enti-

dad jurídica real y positiva de la región y del municipio, no acertando á comprender en Crehuet, al antiregionalista jurídico, y al regionalista sentimental; pero á todos les ha convencido su talento sintetizador, su palabra delicada y fina, como labor de orfèbre, y su bondad más fina y más delicada todavía.

¿Se meterá á político Diego Crehuet?

Hé aquí la pregunta que me hicieron muchos salmantinos y que yo no me atrevo á contestar.

J. POLO BENITO.

Salamanca, 8, 1909.



D. DIEGO CREHUET

La asistencia. Era numerosa y distinguida; en primera fila los extremeños, Gregorio Crehuet, Evaristo Díez, el representante del Norte y del Bloque D. Rafael Duran, Don Luis de Armiñan, D. José Trujillo, D. Salustio González por *El Adarve*, D. Pedro Sánchez Ocaña y Don Francisco Bazaga, D. Diego Martín, D. Emilio Torés; casi todos los extremeños residentes en Salamanca, más de 50, y el público salmantino.

Presentación. El presidente del Circulo, señor Sánchez y Sánchez hizo la presentación del conferenciante, diciendo:

«Es el conferenciante que hoy nos honra, el cerebro más robusto y vibrante de la región extremeña y una hermosa esperanza de la Patria.

Si su entrañable afecto no me hubiera prohibido cantar sus excelencias (pues su modestia sin límites le hace y obliga á carecer de aspiraciones), yo os haría patentes sus esfuerzos de gigante para alcanzar el grado sumo de perfección en las ciencias y el valor é indomables bríos para construir, si quisiera, digno sagrario donde reposase su gloria, gloria extremeña y salmantina á la vez, porque en esta escuela legendaria amamantó su preclara inteligencia y junto á sus vetustos muros, se templaron sus juveniles entusiasmos.

Yo, señores, al presentaros al orador, me siento orgulloso, le rindo el tributo de admiración y cariño que merece un amigo de la infancia; y

como me ha prohibido manejar el incensario y cantar al detalle sus excelencias, me limito á decir su nombre, Diego María Crehuet, y enviar por su conducto un cariñoso saludo, que es el nuestro, á su región y á su madre, viejecilla y santa mujer, amor de sus amores, y á la que dedica los más puros afectos de su pecho. Y con esto y con ampliar el saludo á la Prensa extremeña, aquí representada, y á los deudos y amigos que constituyen en Salamanca su guardia de honor, puedes ya comenzar, mi querido amigo, á saciar con tu genio la expectación de esta ilustre concurrencia. (Aplausos.)

La conferencia.

Difícil resulta hacer la reseña de la hermosa conferencia del señor Crehuet.

Fué un curso extractado de la filosofía del Derecho en sus relaciones con el regionalismo, interesante y maravillosamente dicha.

El señor Crehuet, dice *El Adelanto*, es ante todo, un gran tribuno, un orador reposado y metódico, de palabra fluida y precisa, de argumentación sólida y concienzuda, de correctos ademanes y de un gran saber.

El señor Crehuet es hombre de excesiva modestia y de afabilísimo trato, tan modesto, que no quería aceptar anoche el banquete que en su honor y en el de sus acompañantes se celebrará esta noche, á las ocho, en el Mercantil.

Fué escuchado con gran atención é interés, y durante su disertación, el selecto público le ovacionó calorosamente.

El señor Crehuet, al levantarse á hablar, fué saludado con una salva de aplausos.

Comenzó diciendo: Sólo el amistoso afecto que vuestro digno presidente me guarda, explica mi presencia en este sitio.

Mi confusión y mi embarazo suben de punto al pensar en los ilustres hombres que por aquí han desfilado; así es que por anticipado, os pido que me otorguéis vuestra benevolencia.

Fuera empresa nada difícil la de traduciros mi impresión de esta noche al ocupar este puesto y al venir á mi mente los recuerdos de mis años de estudiante, pasados en Salamanca, para cuya Universidad guardo mis amores y á la que tributo un homenaje de cariño, porque en ella se deslizaron los años felices de mis ilusiones de joven.

Pero esto, que sería muy bonito para contado en el hogar, al amor de la lumbre, en familia, pierde su interés y su encanto en este sitio, donde se viene á hablar de los grandes problemas de la vida, y estos problemas, me aconsejan aberrar enseguida el tema de la conferencia: **Aspecto jurídico del regionalismo.**

Y aunque al sólo enunciado del tema he de hablar del regionalismo castalán, conste, ante todo, mi protesta de neutralidad contra el proyecto de ley de Administración local.

Seguidamente define el regionalismo como una aspiración autárquica de una comarca delimitada por caracteres ónicos para regirse por sí misma.

Señala después el ansia de la humanidad á universalizar sus disposiciones coactivas.

Hace resaltar el contraste entre los principios de Derecho que tienden á la universalización, y la tendencia de la humanidad á la particularización, al individualismo, revelado, en grado sumo, en el afán de gloria, de inmortalidad de los hombres, imperando sobre una nación, sobre una raza.

Martín Berrueta, escribió en *El Lábaro* un hermoso artículo del cual copiamos lo siguiente, que refleja bien el discurso.

«Es el regionalismo el último baluarte en que se bate aquel individualismo que concretaban los economistas en la fórmula: «Dejar hacer y dejar pasar».

Y es de temer que entonces surgiera la independencia de la provincia y más tarde la del municipio, y luego la de la zona, y así sucesivamente hasta el más completo individualismo.

¿Cómo se justifica el regionalismo? Al modo de ver del Sr. Crehuet, las Escuelas históricas con el desenvolvimiento progresivo de los organismos jurídicos, y la del derecho autárquico; la escuela individualista, el organismo, la doctrina de que el derecho es un producto social, ó el la generación de la fuerza, no lo dicen con poderosas razones. Ni lo es siquiera la de que las regiones más adelantadas y cultas no pueden ir al paso lento de las más retardadas en su desenvolvimiento.

Porque hay que tener en cuenta que la formación de las nacionalidades ha sido una labor de mosaico, labor de consolidación realizada por muchos siglos, para que venga á deshacerse en un momento.

Y acercándose al término de su brillante exposición jurídica, Crehuet vino á la contienda y á la lucha viva. El problema del regionalismo en España no está planteado en aquel orden de la teoría y de la luz, es una protesta contra los caciques los que han prostituido la política, es una indignación de todo hombre honrado contra esta irresistible dominación de los profesionales de la política. El regionalismo, aparte estos aspectos sociológicos, es como el grito de á ellos.

Dicen que la rabia se cura con un suero. Para combatir esta rabia de caciquismo de que estamos atacados

os hacía falta algo así como un suero de garra de león ó de trompa de elefante. Y lo voy á decir con una frase brutal y asquerosa que me haréis el obsequio de olvidar enseguida, pero necesitamos algo que dé energía al escrito para un puntapié á todos esos caciques que corren la política.

Contra la particularización del derecho protestan las leyes históricas de la propaganda y de la asimilación. En este punto el conferenciante, sin él quererlo, se reveló hábil orador y elocuentísimo, cuando recordó el imperio, el subyugamiento del pueblo romano por un derecho que hasta hoy pesa sobre las instituciones y letra de las leyes, el poderío, la soberanía que la ley, el derecho, la regla, señala en la dominación napoleónica, en la revolución francesa y en todo pregón y alarde de los hombres que desean gloria, que ambicionan soberanía.

Como incidencia doctrinal en esta parte de su razonado discurso, el conferenciante recorre las transformaciones de los módulos estatuales de derecho, en la familia, en la gens, en la tribu, en la ciudad, en la nación, descubriendo siempre la unidad esencial, la universalización del derecho.

Y del mismo modo razona al nervio de sus disertaciones, estudiando el derecho positivo en sus fuentes, en el uso, en la costumbre, en la ley. Y en todas las ramas jurídicas, en el mercantil, que es el más universal y el más progresivo, en el civil, en los estados personales y familiares, en la propiedad, en el penal que, aun en las utopías y delirios, está proclamando el empuje, el arma, de universalización del concepto del delito y de la pena, protesta contra la particularización de estos conceptos, y lo mismo en los procedimientos con la insistencia en afirmar la extraterritorialidad de las leyes penales.

Y llegó Crehuet al punto culminante de su conferencia, vencida la cuesta arriba de lo más doctrinal y teórico, planteando el problema jurídico del regionalismo á la vista del derecho político y administrativo.

El maestro, el hombre de la doctrina, el razonador, se ha asomado á la polémica, al campo donde se complica y caldea el pleito, porque es donde vive y se agita el problema del regionalismo.

Lo define como una aspiración autárquica de una comarca delimitada por caracteres étnicos para regirse por sí misma.

Sin embargo, el aspecto jurídico del regionalismo ante el Derecho político, lo vá á razonar Crehuet primero idealmente, va á seguir atándonos con argumentos, con lógica, con la hermosa teoría.

El derecho político tiene por sujeto al Estado. El Estado es la persona encargada de realizar el derecho social, todo el derecho social, un atributo de la soberanía; eso que luego se adjetiva en las reglas administrativas. ¿Qué significa ante esa concepción del Estado toda autonomía local? Autonomía municipal, es que el municipio tenga libertad para hacer sus presupuestos y sus ordenanzas, para movilizar su erario y cumplir los fines de su institución. Y esto de una personalidad, la primera del desenvolvimiento natural de las familias; que luego la provincia ya es organización más arbitraria, y las regiones apenas pueden buscar sus caracteres en motivos del suelo, del idioma, de carácter, de usos.

No es solamente la autonomía administrativa la que quiere el regionalismo, sino la total autonomía en todos los órdenes, cosa que, de realizarse en España, haría estremecer de gozo en su sepulcro las cenizas de Pi Margall, surgiendo entonces esas estridencias de que hablaba Cambó hace poco.

De ahí este dilema: ó el regiona-

lismo es eso, nada, ó verdaderamente significa una autarquía el nacionalismo. Porque el derecho pide para su realización toda, el Estado.

Impresiones.

Cuando aún resonaban los aplausos y se reflejaban en el rostro de todos impresiones de asombro, discutían en corrillos los profesionales de la crítica, pasando revista á las conferencias pronunciadas, apuntando aciertos y fracasos, y en coincidencia unánime señalaron extraordinaria semejanza entre Crehuet y Cambó, con el cual encuentra el cronista puntos de identidad que se prestarían á un estudio de paralelismo entre ambos oradores; la misma limpieza de dicción, igual intensidad en el raciocinio; solo varía el contenido doctrinal de cada uno poca cosa; acaso los tiempos hagan del solidario ilustre un ministro joven, y del extremeño un diputado canalejista y entonces... catalán.

La colonia extremeña numerosa y selecta, que nos había agasajado finamente intentó organizar un banquete en honor de Crehuet y de sus acompañantes; Francisco Téllez, un simpático extremeño injerto en salmantino reclutaba comensales poniendo en la empresa un entusiasmo grande, pero los socios del Mercantil se opusieron; querían ser ellos los primeros en tributar un homenaje al orador. El conflicto era bien modesto y se logró enseguida la fórmula; la Colonia y el Círculo en abrazo solidario (y que perdonen la palabra el amigo Crehuet).

El banquete. Se celebró el lunes por la noche y á él asistieron más de 150 comensales.

Del menú no hay que decir sino que mereció todos los calificativos de las grandes solemnidades.

Fueron aquellas dos horas de intimidad cuyo recuerdo perdurará entre todos.

Ya en los postres se levantó el Presidente del Círculo y en frases cariñosas ofreció el banquete al orador y dió lectura de un telegrama de gracias que había enviado la madre de Crehuet; unas frases efusivas que fueron acogidas con aplausos.

Mariano Nuñez, el saladisimo quiscosero de *El Adelanto* leyó unas preciosas quintillas. Pedro Sánchez Ocaña hizo un bonito brindis en nombre de los amigos de Crehuet; confesó valientemente su fé regional su amor intenso á la patria chica que no amenguaba un ápice su acendrado españolismo. Pedro Ocaña estuvo muy feliz de palabra.

Y habló luego Unamuno; es un poco difícil resumir el brindis del afamado paradojista; mariposeaba su palabra por todos los campos, iba libando de todas las flores. Habló de Extremadura y dió algunas cosas un poco raras; felicitó con entusiasmo á Crehuet del cual dió que «si algún representante del Estado, más autorizado que él, hubiese oído el discurso, seguramente lo hubiera felicitado».

Y se levantó Crehuet; la figura airosa volvió á gallardear en el salón, la voz opaca, sonoramente velada del orador extremeño se volvió á oír, primero con recogimiento y luego con entusiasmo.

Y el alma suya ingenua y bondadosa sacó á flor de labio ternuras y cariños de otros días, que ahora se le revelaban en añoranza poética.

Los aplausos no le dejaban terminar los párrafos y en uno de estos, el más sentido, el más valiente, elevó su voz diciendo «Viva Cáceres y Viva Salamanca».

Y así con este grito de unión interregional concluyó el acto de homenaje.

Los admiradores de nuestro paisano acompañaronle hasta el Hotel del Comercio donde se hospedaba y allí se despidieron de él con ese cariño y

esa franqueza que los charros ponen en sus cosas.

De entre los circustantes salió el adiós más expresivo. *Hasta otro año porque V. volverá*, dijo uno de ellos. Y efectivamente, el Círculo Mercantil invitará de nuevo al orador ilustre D. Diego María Crehuet.

Camino vecinal del Guijo

Se nos comunica de Madrid que se han firmado las órdenes necesarias para que se libren 2.500 pesetas destinadas á las obras de prolongación del camino de Guijo de Granadilla al Casar de Palomero.

La Española DROGUERIA y PERFUMERIA. Sol. 26.==

Plasencia.

Drogas, Productos para farmacias. Tintorerías, Artes e Industrias.

Expendeduría oficial de Explosivos

Nuestros Corresponsales de la Región

Trujillo

Ejercicios espirituales

Han terminado los ejercicios espirituales que el Rdo. P. Dimas del I. C. de María ha dado por espacio de nueve días consecutivos á las Señoras de la Conferencia, siendo muy copiosos los beneficios que los mismos han reportado.

Este egrégio Misionero ha logrado merced á sus fervorosas é ilustradas predicaciones, establecer un día de retiro espiritual cada mes, la cooperación eficaz de todas las señoras al desenvolvimiento de la Buena Prensa y la firme y constante oposición de las mismas á las representaciones escénicas inmorales.

Gran sentimiento reina en esta localidad por no haber podido el P. Dimas dar algunas Conferencias públicas efecto de su quebrantada salud, por lo cual se ha visto obligado á regresar á Plasencia tan luego como terminó estos Santos ejercicios.

Traslación de los restos de un héroe

Se prepara un entusiasta recibimiento á la Comisión que con el objeto de trasladar á la Corte los restos del héroe Ruiz de Mendoza llegará á esta el día 11.

Para dicho acto vendrá una Compañía del Regimiento de Castilla con bandera y música.

El día 12 se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia de San Martín estando la oración fúnebre á cargo de D. Maximino Ramos.

En la tarde del mismo día y encerrados en lujosas cajas, serán trasladados los restos del preclaro mártir de la Independencia Española al Campo de la Lealtad siendo el encargado de acompañar á la Comisión y rezar en Madrid el último responso el Arcipreste D. José Díaz Pulido.

El día 13 celebrará D. Felipe Trejo en la Iglesia de San Martín de esta localidad Misa rezada y terminada esta será descubierta la lápida conmemorativa costeada mediante suscripción popular.

Espanto de reses

El día 6 de los corrientes hallándose en la dehesa *La Casilla* propiedad del Sr. Vizconde de Amaya entregados los pastores á la operación de *rabotear* los corderos, cinco yuntas de bueyes que en la misma estaban arando, sufrieron un espanto, saliendo desmandados produciéndose heridas de consideración que los imposibilitan para seguir trabajando.

Júbilo inmenso.

Se han generalizado en esta región las tan deseadas lluvias, trayendo en pús de sí la alegría y tranquilidad á estos labradores que ven ya mejorarse notablemente sus cosechas, alcanzando estos beneficios á los ganaderos que esperan obtener buenos precios en sus ganados.

Consejo provincial de Agricultura

Ha salido para Cáceres el Ingeniero Jefe del servicio agronómico, Don Victor Risueño, quien según dicen había venido para concertar con el Sr. Vizconde de Amaya la fecha de reunión del Consejo provincial de Agricultura, donde se tratará la concesión de viveros de vides americanas, convocando á una reunión de ganaderos provinciales para asociar-

se y defenderse del monopolio de abastecedores y adquirir los abonos garantizados para los labradores.

Torrecillas

Al Sr. Ministro de Hacienda

En la sesión del Senado del 5 de los corrientes, decía el Sr. Besada, que por ahora no se ha elevado el precio del pan en ninguna población importante de España, por lo cual el Gobierno no tenía que dictar medida alguna de carácter gubernativo, sin perjuicio de tomarlas cuando sea oportuno.

Fácil es rebatir lo expuesto. Gracias á la pasividad inalterable de los extremeños no hay que lamentar conflictos de orden público, aunque las pésimas cosechas pasadas han dado en esta región motivo á ello, y si alguno se suscita, queda circunscrito al lugar donde se inicia; díganlo sino Trujillo, Jaraicejo, Huertas de Animas, Torrecillas, Madroñera y otros muchos más de esta sufrida región.

Efectos del hambre.

Se dice que un sujeto falto de pan y no sobrado de dinero saqueó una choza en la dehesa *Berenga*, llevándose veinte pesetas, unos borcegues, ropa y algunos panes.

De otra choza en la dehesa *Jarrin* se llevaron un jamón y buena cantidad de dinero.

En la dehesa *Herradero* tres enmascarados acudieron á otra majada solicitando les entregaran dos carneros para comer ellos y sus familias y caso de no atender su petición acudirían al derecho de la fuerza.

Tal es el lamentable estado de algunos pueblos y no es extraño, se reproduzcan con harta sensible frecuencia estos actos de rapiña vergonzosa.

Huertas de Animas

Resultas serias de una broma

Varios individuos tuvieron la humorada de adornar las cabezas de unos jumentos con monumentales y bien sujetos cuernos y entrar en los días de Carnaval en la plaza pública de Trujillo á todo correr de sus cornúpetas cabalgaduras, siendo por esta razón, los autores de esta broma, castigados al pago de cinco pesetas de multa cada uno.

Profanación escandalosa

En los pasados Carnavales, unos libertinos pasearon este arrabal y la Ciudad de Trujillo llevando puestas las vestiduras episcopal y sacerdotales, mofándose cínica y descaradamente de las ceremonias de la Iglesia; y preguntamos ahora, ¿si la autoridad castigó á los autores de la broma anterior, quedará ahora sin un riguroso castigo á estos malvados profanadores del rito eclesiástico?

Esperamos pues, caiga sobre estos libertinos un ejemplar y público castigo.

Valdehuncar

Mltitud de fieles de este pueblo y de forasteros ha asistido á la función religiosa verificada en este templo parroquial el día 1.º de los corrientes.

Como en años anteriores, se celebró Misa solemne en honor del Sto. Angel de la Guarda, oficiando en

ella D. Fidel Perez Ramos cura párrroco de Belvis de Monroy.

El R. P. Fray Cándido de la Virgen del Carmen, pronunció un elocuentísimo discurso luciendo en él las galas de la más preciada oratoria sagrada.

Terminó este día de gratisimo recuerdo con una divertida función teatral de la que el público quedó altamente satisfecho.

Hervás

Velando por la higiene

Con gran aplauso del vecindario, ha publicado recientemente este Ayuntamiento, un bando á fin de evitar el desarrollo de la infección variolosa de la que en la actualidad se han registrado ya dos casos en esta Villa.

Restauración importante

D. José Rodríguez dueño de la fábrica de harinas denominada San Antonio, hará en ella en breve plazo notables mejoras con el fin de servir mejor á sus numerosos clientes.

—Ha regresado de la dehesa La Granja, nuestro paisano e pbro. Don Angel Sánchez Matas.

Escorial

Longevidad extraordinaria

Días pasados falleció en esta villa, Dolores Moreno Portillo anciana de 99 años de edad y natural de Navas del Madroño á quien este caritativo vecindario ha prodigado todos los auxilios y cuidados necesarios.

Rara visita

Contra costumbre, ha nevado en este pueblo abundantemente el día primero de este mes, favoreciendo esto muchísimo á las abrasadas cosechas, las cuales presentan ya un aspecto inmejorable.

—Ha, regresado de Membrio, el médico titular de esta, D. Vicente Mayoral, cuya esposa ha dado felizmente á luz hace pocos días un robusto niño.

Reciba por ello nuestra más cordial enhorabuena.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Carlos Delgado celebró ayer sesión ordinaria este Ayuntamiento, asistiendo á ella los Concejales Señores Ocaña, de la Calle, Serrano y Fernández, quienes aprobaron en un todo el acta de la anterior.

Se dió cuenta por el Sr. Secretario de la relación de jornales invertidos en la reparación de la Casa-Audiencia y de algunas fuentes públicas.

Se acordó prorrogar hasta el 31 del mes presente el plazo que expiró en 28 del pasado Febrero para el pago del Canón de sepulturas.

La dehesa boyal

Así mismo y por unanimidad se tomó el acuerdo de solicitar sea ampliada para el año venidero la concesión hecha recientemente á este Ayuntamiento para la roturación y siembra de 200 hec